



REF.: DISPONE LA ADQUISICION DE SILLAS DE PÁRVULO PARA LOS PROYECTOS DE AMPLIACION JARDIN INFANTIL LAS GAVIOTAS Y CHAÑARCITO, SEGUNDA REGION, A TRAVÉS DE LICITACION PÚBLICA ENTRE 100 UTM A 1000 UTM.

RESOLUCION EXENTA Nº **015/ 332**

ANTOFAGASTA, 2⁰ NOV 2013

VISTOS:

La Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles del año 1970, Ley 20.641 de Presupuesto año 2013, Ley 19.886 de 2003, el Decreto Supremo Nº 1574 de 1971 del Ministerio de Educación; Ley Nº 19.653, Decreto Nº 250 del 2004, la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Nº 015/2366, del 26 de octubre del 2007 "Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones", Resolución Exenta Nº 015/026 de 4 de febrero de 2000, Resolución Exenta Nº 015/172 de 20 agosto de 2001, Resolución Exenta Nº 015/051 del 03 de Abril del año 2012, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1.- Que, de acuerdo a solicitud de la unidad de Infraestructura, se requiere adquirir sillas de párvulo para los proyectos de ampliación de los jardines infantiles las Gaviotas y Chañarcito, que no fueron ofertadas en licitación 1573-20-LP13 "Mobiliario y equipamiento para la implementación de las dependencias de los jardines infantiles ampliados Las Gaviotas y Chañarcito".

2.- Que, se consultó el servicio en contrato de Convenios Marco, en el Art. 30 Letra D de la Ley de Compras, y en el capítulo III, artículos 14 al 18 del Reglamento no encontrándose el tipo de sillas requerido en virtud a las especificaciones técnicas indicadas en los proyectos.

RESUELVO:

1.- Dispóngase la adquisición de sillas de párvulo para los proyectos de ampliación en jardines infantiles Las Gaviotas y Chañarcito, a través de licitación pública por un monto entre 100 UTM a 1000 UTM.

2.- Apruébese las bases administrativas y técnicas para la presente licitación.

3.- Publíquese tal necesidad en el sistema Mercadopúblico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



LLV/LWP/RRS/CGB/POA/cpr
DISTRIBUCION:

- Compras
- Presupuesto
- Abastecimiento
- Asesora Jurídica
- Oficina de Partes